



Ponencia

Recuperemos al SITUAM

POLÍTICA SINDICAL:

Recuperemos al SITUAM

Por definición, un sindicato es una asociación formada por los trabajadores de una institución para defender intereses comunes y mejorar las condiciones laborales; constituidos en respuesta al capitalismo como sistema social dominante, la clase obrera se ha organizado de manera colectiva en contra de este y a favor de un reparto justo y equitativo del capital, dando lugar a movimientos sociales importantes en el país como el ferrocarrilero, el textil o el minero.

En el caso del SITUAM que es un sindicato universitario y donde la UAM depende de un subsidio y no genera ganancias, la finalidad de formar un sindicato es luchar, no solo por condiciones de trabajo dignas, sino por una educación universitaria de calidad y conforme a las necesidades actuales.

Remontémonos a 1975, donde en un contexto decisivo de efervescencia gremial y democrática, la insurgencia sindical (desafiando al “charrismo” corrupto y subordinado al gobierno) llevó a la creación de muchos sindicatos independientes, entre ellos el SITUAM y con él, su primer Comité Ejecutivo, encabezado por el Dr. Francisco Piñón Gaytán, demostrando desde sus orígenes, la fuerza que representa el sector académico, posteriormente robustecido por todos aquellos administrativos que se sumaron a sus filas y trabajaron incansablemente para que hoy en día gocemos de derechos laborales plenos.

51 años de lucha y contando. Una historia que no se escribió con discursos, sino con trabajo colectivo, convicción, sacrificios, organización y democracia sindical. Durante más de cinco décadas, el SITUAM ha sido un pilar para el desarrollo laboral, profesional y humano de miles de trabajadoras y trabajadores dentro de la UAM.

Al exterior, nuestro sindicato ha sido punta de lanza en el sector universitario, formando parte de la lucha obrera en México y América Latina,

convirtiéndose en un referente por su independencia, su capacidad de movilización y su firmeza frente a los abusos, sin embargo, hoy en día el SITUAM se encuentra en una situación interna desfavorable, la afiliación del sector académico ha descendido bastante, se ha ido perdiendo la identidad sindical y, en general, hay un profundo desinterés en participar en las actividades sindicales; antes, ocupar un cargo de representación sindical era un HONOR y se actuaba a la altura de la situación, con la convicción del trabajo colectivo y la defensa de los derechos de los trabajadores universitarios, sin embargo, esta convicción se ha ido descomponiendo.

Cada vez resulta más complicado tener ocupados los cargos de representación sindical, el interés es muy bajo, ya sea por desconfianza o desconocimiento. En algunos casos —hay que decirlo con responsabilidad— el sentido de la representación se ha desviado, y se busca el cargo no por compromiso, sino por conveniencia: obtener licencias con goce de sueldo o acceder a beneficios particulares.

En esa misma lógica, participar en Comisiones Mixtas o en los GICs, en ciertos casos, se ha convertido en refugio para quienes tienen conflictos en su base, buscan ascender o simplemente quieren evadir el trabajo cotidiano. No podemos permitir que las licencias sindicales se vuelvan un premio, ni que la representación sea un mecanismo de escape: la representación sindical es servicio, no privilegio.

De igual manera, el ocupar un cargo dentro del Comité Ejecutivo se ha confundido, se ha desvirtuado la importancia que implica ser los representantes de más de cinco mil afiliados ante las autoridades universitarias y ante las distintas organizaciones de lucha social. Llegar al Comité

Ejecutivo, se ha convertido en una medalla para el ego y una plataforma personal, ocupando el cargo para cumplir ambiciones mezquinas de algunos secretarios.

Se han denunciado diversas prácticas en ciertas gestiones donde se ha utilizado la estructura para administrar favores, romper reglas y operar con opacidad, por ejemplo, el manejo discrecional del fondo de ahorro en préstamos, favoreciendo amistades con condiciones preferenciales; la falta de transparencia en estados de cuenta, que ha sembrado dudas razonables sobre montos e intereses reportados; y también el uso indebido de la bolsa de trabajo, donde algunas personas (desde secretarías específicas), habrían intentado convertir un derecho colectivo en negocio. Los reglamentos internos se crearon para regular el correcto desempeño del fondo de ahorro y de la bolsa de trabajo, es necesario actualizarlos y que los titulares de cada una de las secretarías garanticen su cumplimiento.

El titular de la Secretaría de Trabajo debe actualizar el listado del personal de base que actualmente se encuentra ocupando un cargo de confianza, así como el personal que en algún momento fue irregular y posteriormente ocupó un puesto de base para corroborar que estos no tengan candidatos propuestos en nuestra bolsa de trabajo, por otro lado, el titular de la Secretaría de Previsión Social debe transparentar al 100% la cuenta del fondo de ahorro.

Hablar del patrimonio sindical y sus recursos implica tocar un tema importante, complejo y delicado. Pero no por eso debemos excluirlo, ya que, en recientes gestiones de Comité Ejecutivo, se ha señalado que no hubo claridad suficiente respecto al uso que se le ha dado al patrimonio y a los recursos mismos, sin embargo, hemos sido informados por parte de las instancias correspondientes que se ha dispuesto de manera indebida de estos. Se ha utilizado a la Secretaría de Finanzas como “caja chica” para disponer de liquidez monetaria y presumir estatus social, adquirir artículos para uso personal de algunos ex

secretarios, comidas en lugares en donde no todos los afiliados tenemos acceso, compras descaradas de sus despensas personales y suplementos alimenticios, adquisición de alimentos dietéticos, bebidas alcohólicas y antojos, compra de ropa personal, gasolina para los automóviles personales de los miembros del Comité Ejecutivo, entre otras cosas.

Dicho con toda firmeza: no estamos para financiar lujos, caprichos ni vicios. Estamos para sostener la defensa laboral, la formación sindical, la organización y la lucha. El dinero del sindicato no es botín; es producto de las cuotas de quienes trabajan todos los días.

Es ahí, donde los Órganos Normativos deben actuar con unidad y determinación para garantizar un GASTO RESPONSABLE, con controles reales, transparencia y rendición de cuentas. Es necesario que la Secretaría de Finanzas y la Comisión Autónoma de Hacienda elaboren un programa de presupuesto anual de ingresos y egresos, con criterios verificables, candados y mecanismos de auditoría, como mandatan nuestras normas internas. El SITUAM no puede seguir siendo visto como “el cofre del tesoro al final del arcoíris”: debe ser una organización seria, austera, combativa y transparente.

Es importante destacar que los Órganos Normativos no son la excepción en esta crisis sindical que estamos experimentando, ya que, aunque el trabajo de la CAVEF como la CAH resultan ser de relevante importancia dentro del SITUAM para su correcto funcionamiento, hoy en día resulta poco atractivo para la mayoría de los afiliados ser miembro de alguna de estas comisiones debido a que estas no cuentan con licencia.

En los últimos años, la participación de la CAVEF y de la CAH ha sido relevante ya que estas se han encargado de investigar, difundir y sancionar a quienes han actuado al margen del Estatuto en

temas como el uso indebido del patrimonio sindical. Sin embargo, también debemos reconocer que ha habido momentos oscuros: como aquellos acontecidos en los años 2021 y 2023 en los que, al margen del Estatuto, se consumó una elección de dirección central, donde algunas personas designadas para tareas de vigilancia se habrían prestado a fungir como órgano inquisidor al servicio de un grupo político, siendo la imparcialidad la principal característica de estas comisiones.

No podemos olvidar que el único miembro electo de dicha comisión, en el 2022 promovió la desmovilización en plena revisión contractual y salarial diciendo “YO NO QUIERO HUELGA, NO MAMEN”. De igual manera, en el 2023, en pleno proceso electoral, auspiciado por el Comité Ejecutivo en turno y ya no siendo trabajador de la UAM, se atrevió a decir “YO TERMINANDO EL PROCESO ME VOY Y ME OLVIDO DEL PINCHE SINDICATO” para posteriormente demandar preferencia en una plaza temporal dentro de la universidad.

Como afiliados, es importante que cambiemos la perspectiva, que nos involucremos activamente,

que retomemos el espíritu de lucha y que no dejemos de cuestionar a nuestros representantes, todo esto con el único objetivo de que juntos, podamos hacer frente a la institución que año con año hace un mínimo esfuerzo por resolver a medias las problemáticas laborales y económicas que viven día con día los trabajadores Universitarios.

Hoy el reto es claro: El SITUAM debe recuperar a su base combativa y que esta recupere la conciencia de lo que significa nuestro sindicato; recuperar la democracia sindical, no como palabra, sino como práctica; recuperar la credibilidad, no con propaganda, sino con transparencia; recuperar la participación, no con chantajes, sino con política, formación y organización.

Porque el sindicato no se hereda, no se administra como empresa y no se usa como trampolín: Se construye todos los días con la fuerza de la base.

Y si el SITUAM tiene 51 años, no gracias a quienes se sirvieron del cargo, sino gracias a todos los militantes que nunca dejaron de luchar.

Ni privilegios, ni negocios: representación y lucha.

“Por la unidad en la Lucha Social”

